

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **052**

Fecha: 19/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03049 2020 00072	Ejecutivo Singular	CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S. A.	MEDIMAS EPS S. A. S.	Auto niega mandamiento ejecutivo Se niega la orden de pago deprecada	18/08/2020	
1100131 03049 2020 00076	Ordinario	RICARDO ALONSO TORO DIAZ	KATHY ANDREA OSPINA LOPEZ	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda, en el término de cinco días, so pena de rechazo se subsanen los requisitos enumerados en el auto	18/08/2020	
1100131 03049 2020 00083	Acción Popular	LUIS ALFREDO CUADROS RODRIGUEZ	CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA SAS	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda, en el término de cinco días, so pena de rechazo, se subsanen los puntos enumerados en el auto	18/08/2020	
1100131 03049 2020 00092	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA EUGENIA CAMPO ROJAS	MARCELA CATALINA ZAMBRANO HERRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra orden de pago por la vía ejecutiva hipotecaria	18/08/2020	
1100131 03049 2020 00093	Deslinde y Amojonamiento	LUZ MILA SERRATO DE ORTIZ	LUIS ANTONIO ORTIZ VARGAS	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda, en el término de cinco días, so pena de rechazo, se subsane los puntos enumerados en el auto	18/08/2020	
1100131 03049 2020 00094	Ordinario	JUDITH ANDREA PACHECO ZAMBRANO	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda, en el término de cinco días, so pena de rechazo, se subsane los items enumerados en el auto.	18/08/2020	
1100131 03049 2020 00095	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. S. - BBVA COLOMBIA S. A.-	GERSON EDUARDO GONGORA CARDENAS	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda, en el término de cinco días, so pena de rechazo, se subsane los puntos enumerados en el auto	18/08/2020	
1100131 03049 2020 00096	Ordinario	GUILLELMO REINALES LONDOÑO	JAZMINE REYNALES	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda, en el término de cinco días, so pena de rechazo, se subsanen los puntos enumerados en el auto	18/08/2020	
1100131 03049 2020 00097	Ejecutivo Singular	INGE-ROD COMERCIALIZADORA SAS	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S. A.	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda, en el término de cinco días, so pena de rechazo, se subsanen los puntos enumerados en el auto	18/08/2020	
1100131 03049 2020 00098	Verbal	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S. A. - CORABASTOS -	MARIA LEONOR PALACIOS GOMEZ	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda, en el término de cinco días, so pena de rechazo, se subsanen los puntos enumerados en el auto	18/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03049 2020 00099	Ejecutivo Singular	ACCIONA S.A.S.	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda, en el término de cinco días, so pena de rechazo, se subsanen los puntos enumerados en el auto	18/08/2020	
1100131 03049 2020 00100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	CARLOS JULIO MORALES PARRA (SANCION CSJ 6 MESES RIGE 02/12/2019 A 02/06/2020)	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda, en el término de cinco días, so pena de rechazo, se subsanen los puntos enumerados en el auto	18/08/2020	
1100131 03049 2020 00101	Ordinario	INES MEDINA	SULMA YANETH BARBOSA ORTIZ	Auto rechaza demanda Se rechaza demanda, por falta de competencia territorial.	18/08/2020	
1100131 03049 2020 00102	Ordinario	YECID GUTIERREZ CRISTANCHO	COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda, en el término de cinco días, so pena de rechazo, se subsanen los puntos enumerados en el auto	18/08/2020	
1100131 03049 2020 00103	Verbal	DIANA FERNANDA SANTACRUZ RIVERA	AUTO PACIFICO SA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al señalada incompetencia de este despacho, para conocer de la apelación del auto que rechazo el llanamiento en garantía	18/08/2020	
1100131 03049 2020 00105	Ordinario	RAFAEL FERNANDO CUBILLOS GARCIA	CARLOS ENRIQUE GARCIA ALDANA	Auto inadmite demanda	18/08/2020	
1100131 03049 2020 00107	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	GIAN CARLO NEYL MARCHETTI ARZAYUS	Auto niega mandamiento ejecutivo	18/08/2020	
1100131 03049 2020 00112	Ejecutivo Singular	JAIMIE CASTIBLANCO ORJUELA	JOSE PLINIO OTALORA	Auto inadmite demanda	18/08/2020	
1100131 03049 2020 00115	Ordinario	EDGAR ALFONSO BAYONA PRIETO	RCI COLOMBIA S.A. COMPANÍA DE FINANCIAMIENTO	Auto rechaza demanda	18/08/2020	
1100131 03049 2020 00113	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JULIO CESAR QUIROGA ARAQUE	Auto rechaza demanda	18/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Cesar Lopez Bernal
SECRETARIO

1049	Verbo				11/07/21 0	2020 00
102					11/07/21 0	2020 00
1049	Verbo				11/07/21 0	2020 00
107					11/07/21 0	2020 00
1045	Bernal, Cesar Lopez				11/07/21 0	2020 00
108					11/07/21 0	2020 00
1049	Verbo				11/07/21 0	2020 00
110					11/07/21 0	2020 00
1049	Verbo				11/07/21 0	2020 00
113					11/07/21 0	2020 00